

Sobre la acción sindical tras la aprobación de los P.G.E.

Fernando Lezcano
Secretario General

Hemos entrado en el año 93 con uno de los Presupuestos más restrictivos de la historia reciente y sin que por el momento, las movilizaciones de los empleados públicos contra su contenido, hayan dado resultado, cabe, en este sentido, plantearse qué corresponde hacer desde la perspectiva reivindicativa que iniciamos con aquella movilización, con los temas que en diferentes sectores tenemos pendientes y que de una u otra manera también están relacionados con la política presupuestaria.

- En primer lugar, debemos dar continuidad a las medidas de presión que inauguramos el pasado 26 de noviembre, pues las reivindicaciones entonces planteadas siguen vigentes. La mejor manera de hacerlo es retomar el contacto informativo con los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo, planteando abiertamente cuál es la situación actual tras la aprobación de los Presupuestos, renovando el compromiso de CC.OO. por conseguirlas. A la vez, debemos convocar movilizaciones que, sin llegar a la huelga, mantengan la tensión reivindicativa. En este sentido, desde el Área Pública y de manera unitaria se está trabajando para celebrar el próximo 30 de marzo una gran asamblea de delegados y delegadas que contará con la presencia de las dos Confederaciones.
- En segundo lugar, hay que poner en marcha la negociación colectiva de los sectores laborales de las administraciones educativas. Tanto en las universidades como en el MEC tienen pendiente la aplicación de acuerdos salariales pactados con anterioridad a la aparición de estos Presupuestos, de ahí que el objetivo fundamental sea preservar la aplicación de aquellos pactos frente a cualquier intento de vulnerarlos. Al mismo tiempo, abordaremos la negociación del resto de las condiciones de trabajo en el caso de los laborales del MEC, que les toca afrontar el nuevo convenio. El tema del empleo en el de los laborales de universidades ya que, junto al resto de sectores de la enseñanza superior, han iniciado una campaña contra la precariedad y por el aumento del mismo.
- En tercer lugar, deberemos intensificar nuestra campaña reivindicativa en el sector privado, para conseguir de las patronales y del MEC la negociación de un nuevo acuerdo de centros en crisis, y del MEC la aplicación del acuerdo de analogía retributiva de las cantidades que ya están percibiendo los trabajadores de la enseñanza pública.

Por último, continuaremos las negociaciones sobre diversos temas que afectan a las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza pública, con la intención de concluir las en breve y en el mejor estado posible, ya que no queremos ser corresponsables de las dilaciones en el tiempo ni del aparcamiento de otros temas igualmente importantes. Así daremos salida al Reglamento Orgánico de los Centros, Adscripción 12-14, Concurso de Traslados, Ingreso en la Función Pública Docente y, junto a éste, las garantías para el profesorado interino. De todos ellos, éste último es con el que más dificultades nos estamos encontrando, a pesar de todo no pensamos retroceder.

Estas son, a grandes rasgos, las prioridades sindicales para el próximo periodo. Es necesario ser conscientes que, si por su naturaleza siempre pueden ser difíciles de alcanzar, en el actual contexto, estas dificultades pueden verse agrandadas en todo caso, pondremos toda nuestra determinación y empeño para conseguirlas.